**III CONCURSO DE CORTOMETRAJES FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL.**

1.-OBJETO

Este concurso pretende fomentar la expresión y la comunicación audiovisual que posibilitan las tecnologías audiovisuales, con la presentación de un cortometraje.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso de cortometrajes cualquier alumno o grupo de alumnos de la Universidad de Valladolid, no admitiéndose la participación de colectivos y entidades. En todos los casos se deberá acreditar la pertenencia a la UVa. La participación es gratuita.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 02 de junio de 2017, a las 14:00 horas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

3.1.- Presentación

▪ Los cortometrajes se presentarán en formato digital (CD ó DVD) en la Secretaria Administrativa de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

▪ Los participantes deberán indicar su: nombre, apellidos, Centro de estudios, un teléfono y un correo electrónico de contacto válido.

▪ Cada cortometraje tendrá un título y una pequeña sinopsis argumental.

3.2. - Motivo

Los cortometrajes tendrán una temática libre. El autor del cortometraje asume la responsabilidad de contar con el consentimiento de las personas que intervengan en el mismo.

3.3. – Obras

Los cortometrajes deberán ser inéditos.

4. ENVÍOS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los cortometrajes se presentarán en la Secretaria Administrativa de la Facultad de Educación y Trabajo Social en un sobre que indique II Concurso de Cortometrajes.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 02 de junio de 2017, a las 14:00 horas.

5.-JURADO

Estará compuesto por personas cualificadas para ejercer esta función y en número impar. El jurado será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso y es a quien corresponde la interpretación de las bases. Su fallo será inapelable.

6.- PREMIO

El premio consistirá en

PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE- 300 euros

El premio podrá declararse desierto, si los trabajos presentados no tuviesen la calidad suficiente a criterio del jurado.

7. PROYECCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Los cortometrajes se proyectarán en el salón de actos de la Facultad de Educación y Trabajo Social en la fecha que se determine. Tal fecha se dará a conocer a través de la página web de la Feyts y en los canales habituales de comunicación con el alumnado. En caso de que el número de participantes sea muy elevado el Jurado elegirá los trabajos que se proyecten.

8. TITULARIDAD Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

La Facultad de Educación y Trabajo Social se reserva los derechos de publicidad y proyección del cortometraje premiado, salvaguardando siempre los derechos de propiedad intelectual del autor o autores del cortometraje.

9. ENTREGA DEL PREMIO

Se comunicará con la debida anticipación al autor/es del cortometraje premiado la fecha de la entrega del premio, a través de la página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social, http://www. feyts.uva.es